

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	2 pts.	Un trimestre. 6.75 pts.	
Un año.	22.50	Un año.	25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7.16		4.18	
" " " Cádiz.	7.20	10.38	3.45	6.13
" " " Sanlúcar.			11.38	6.30
De Sevilla á Jerez.	7.45		3.40	
" " " Cádiz á Jerez.	5.40	6.95	2.00	0.35
" " " Sanlúcar á Jerez.			5.52	2.58

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera. Miércoles 1.º de Febrero de 1888.

Núm. 9.778

AÑO XXXIV.

El Guadalete.

LA VERDADERA PROTECCION.

La proteccion, la verdadera proteccion del Estado no debe residir en el artificio que impone gravámenes, sino en el ejercicio de aquellos bienes directos practicados por el protector para desenvolver y fomentar el trabajo nacional. Y la sabiduria del hombre de Estado debe elegir los medios más á propósito para ello sin perturbar los recursos de la Hacienda.

Nos inspira estas consideraciones un país que en medio de sus agitaciones políticas atiende á sus intereses materiales de un modo que puede servir de ejemplo á las demás naciones.

Nos referimos á la Rumania. Vamos á dar una lijera idea de su sistema de proteccion á la industria, que llevando tan solo un año de planteado, ha producido ya la creacion de algunos establecimientos, á pesar de que no convida mucho á ello la incertidumbre de la situación política.

Todo el que contando con un capital de diez mil duros se compromete á fundar una industria que dé ocupacion á 25 operarios, por lo menos durante cinco meses del año, disfruta de las ventajas siguientes:

Plena propiedad de una á cinco hectáreas de terreno del Estado ó de los Municipios, aunque en este último caso con sujecion á lo que determinen las leyes municipales.

Exencion durante quince años de todo impuesto directo nacional provincial ó municipal.

Franquicia arancelaria para todas las máquinas ó sus piezas que vengan del extranjero para las necesidades de la fábrica.

Franquicia absoluta de derechos para las primeras materias, cuando no las haya suficientes en el país.

Derecho al minimum en las tarifas de ferro carriles y en las postales.

Devolucion de derechos á todos los objetos importados que despues de trasformarse ó elaborarse se destinen á la exportacion.

Preferencia, á igualdad de condiciones, para los suministros del Estado, provincia ó Municipio.

Estas ventajas se conceden tambien á los establecimientos existentes que sostengan los 25 operarios exigidos.

Claro está que esto no se otorga sin probar el cumplimiento de las condiciones y presentar planos y Memorias. Una exigencia contiene tambien la ley, la de que á los cinco años de fundado un establecimiento, sean naturales del país los dos tercios por lo menos de operarios.

¿No es verdad que la industria organizada con esas condiciones de proteccion directa está por la economía que su produccion alcanza en mejor aptitud para luchar con la competencia extranjera que buscando las armas de combate en vender más caro que el competidor?

Se dira, si no se reflexiona bien, que el Estado al conceder tales franquicias, si no gasta, tampoco cobra, privándose por el contrario de recursos. Pero si la industria está paralizada no hay tales recursos. Si no se perciben derechos por máquinas y primeras materias, y por tributos industriales, estando los establecimientos protegidos en plenas funciones, tampoco se cobran ni hay esperanzas de recaudarlos si las industrias no existen ó dejan de existir.

Por fin, con el desarrollo industrial y con la actividad, nacen al lado de las franquicias bases de impuestos indirectos, y andando el tiempo, se consolida una tributacion que no hubiera existido jamás sin crear la riqueza que le ha de servir de base.

No hemos citado el ejemplo para aconsejar una estricta imitacion. Es modelo que puede modificarse, segun las circunstancias especiales de cada país; pero aconsejamos que si alguna vez se hiciera algo en tal sentido, se huya del formulismo, de la difusion de preceptos y de las formas de expediente que malogran nuestras leyes de colonizacion agricola.

LA NOVELA DE «EL LIBERAL» TRADUCIDA Á VARIOS IDIOMAS.

El Sr. Romero Robledo decia en su discurso del jueves:

—Hace falta que el gobierno diga qué son esas intrigas de que habla la prensa, hace falta que separamos á qué obedecen ciertos viajes, hace falta que se aclaren todos los misterios.

Despues del discurso del Sr. Romero Robledo, que ha quedado sin contestar en este punto, la novela de *El Liberal*, traducida con variantes al francés por *Le Temps*, lo ha sido tambien á este idioma por *Le Figaro*, y al inglés, en los Estados Unidos, por el *New-York Herald*, y en la Gran Bretaña, por *Daily Chronicle*, y á última hora, por *The Times*.

El telegrama que en este periódico se ocupa de los misterios, dice así:

«Paris 24 Enero.

»Circulan los más extraños rumores sobre la salida de Madrid de la reina Isabel. Se dice que el gobierno español ha detenido la mayor parte de los telegramas de Madrid, y que ha enviado funcionarios con amplos poderes para vigilar estrechamente durante su estancia en Paris. Nada se sabe oficialmente sobre su partida, y solo se pueden obtener algunas noticias de origen particular. Si solamente esto fuese concerniente á la misma reina, la cosa no tendria importancia. Desgraciadamente la reina siempre ha sido instrumento de intrigas alentadas por su debilidad (*weakness*) de carácter, hasta el punto de que su hijo, deseando conservar su popularidad, tuvo que mantenerla siempre á distancia.

»Una vez más acaba de ser causa de disgusto para España y para la regente. Y si he de ser correcto, añadiré que cuando los hechos sean conocidos, provocaran profunda antipatia en toda Europa.»

No es esto solo. La prensa extranjera de casi toda Europa dedica estos dias preferente atencion á este asunto, barajando con las palabras intriga, favoritismo y camarilla, los nombres de la reina Isabel, del duque de Montpensier, del Sr. Romero Robledo y algunos otros.

Ahora bien, añade el lunes *El Liberal*. Ya que el Sr. Romero Robledo y el señor Moret van á rectificar hoy, ¿querrian decirnos qué hay de la novela de *El Liberal*, que hay de los misterios?

Parece que todos se hicieron los suecos. Era natural.

EL DISCURSO DEL SR. OCHANDO.

Del notable discurso que el dia 29 pronunció este señor diputado en el Congreso, tomamos estos conceptos del *Diario de las Sesiones*:

«Me voy á limitar á defender á cuatro dignos señores generales que están en el mismo caso y que han sido atacados con excesiva viveza é inexactitud por su señoría. Si yo quisiera decir algo respecto de jueces, pudiera citar un caso mucho más grave que el citado por el Sr. Romero Robledo, ocurrido en el distrito de Casas Ibañez en tiempo del partido conservador; no era ministro de Gracia y Justicia el señor Silvela, pero estaba en el poder ese partido. Aquel juez condenaba en costas al que no debia ser condenado, con tal que el otro le diera las costas á él, y se las guardaba; hacia tambien otras cosas que no son para dichas aquí, mucho más graves que ésta. Nos quejamos privadamente al señor ministro de Gracia y Justicia, y el juez fué trasladado á la Audiencia de Valencia, con encargo de que se le vigilara, y habiéndosele vigilado, al poco tiempo se le cogió en una picardia.

Nosotros no hicimos la denuncia en el Parlamento para no desprestigiar la judicatura.»

Defiende luego el orador al general Prendergast, recordando su gestion, primero en Barcelona, y luego en Cuba; y del general Jovellar, recuerda que dió un bando en la Habana en 17 de Marzo de 1876, declarando infidentes á todos los defraudadores; añadiendo enseguida:

«Con arreglo á aquel decreto, fueron condenadas varias personas, cuyos nombres no diré; entre ellas habia un comerciante, un jefe de aduanas y varios vendedores y dependientes. En 1878 acudió el padre de uno de los condenados diciendo que, puesto que se habia indultado á todos los infidentes, pedia que se indultase tambien á su hijo, y el gobierno de que S. S. formaba parte lo indultó por real orden de 10 de Febrero de 1879, acordada en Consejo de ministros. En la misma época de 1876 se formó otra causa célebre por prevaricacion, malversacion, cohecho y estafa en el suministro de víveres al ejército, y fueron condenados en Consejo de guerra varios empleados de administracion militar, entre ellos un intendente con unos asistentas y representantes de casas de comercio de mucha influencia, que S. S. conocerá.»

El de más categoria de aquellos, nada ménos que el intendente, fué condenado á pérdida de retiro, inhabilitacion perpétua, multa de 35.000 pesetas y comiso del regalo que recibió de 71.000 pesetas; y en caso de insolvencia, á la prision subsidiaria; los comisarios, á privacion de empleo, presidio correccional é indemnizacion civil, por efecto de esta causa promovida por la energia del digno gobernador general Sr. Jovellar. El intendente, señores, fué sin embargo indultado de la pena de prision subsidiaria, por acuerdo tomado por el gobierno de 1880.»

Despues de esto, el Sr. Ochando recuerda tambien las falsificaciones descubiertas por el general Beranger siendo comandante general del Apostadero de la Habana, por consecuencia de lo cual fueron condenados á presidio varios funcionarios y comerciantes en 1881, y en 1884, mandando los conservadores, recibieron el indulto.

DE TODAS PARTES.

LONGEVIDAD MINISTERIAL.

La estabilidad ministerial no es una vana fórmula en Suiza. Los siete ministros de la Confederacion (miembros del Consejo federal), acaban de ser reelegidos por las Camaras para ejercer sus cargos por otros tres años. Uno de ellos, M. Schenk, está en el poder desde hace veinticinco años; los demás ministros llevan doce años en sus puestos. Se conoce que en Suiza no hay reformistas, porque si no los gritos se oiran en el cielo.

LA FILOXERA.

La estadística oficial francesa publica datos que prueban la importancia que han tenido en Francia los extragos causados por la filoxera. Antes de la invasion de la plaga, Francia tenia 2.503.000 hectáreas de viñas. Hoy apenas tiene dos millones. Durante el año último han sido destruidas 2.000 hectáreas, quedando invadidas más de 9000. La cosecha pasada arroja una baja de tres millones y medio de hectolitros, con relacion á la produccion del año anterior.

EL FUSIL LABEL.

Un periódico militar francés, dice que el nuevo fusil de repeticion, sistema Label, adoptado para el ejército, no es fruto del trabajo de un solo oficial, sino resultado de una colaboracion.

Parece que el general Dumont sentó la base de la repeticion, el general Borge contribuyó con la envoltura metálica para el cartucho, el general Luseux demostró la superioridad del calibre de ocho milímetros: por último, el general Tramond y el coronel Lebel—que ha dado nombre al arma—han descubierto la pólvora de inflamacion progresiva.

Las fabricas del Estado fabrican hoy 1.400 fusiles diarios.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

LA SALUD DEL PRINCIPE IMPERIAL

Londres 29 (10,10 noche)

Telegramas recibidos de Berlin afirman que el doctor Virchow, despues de examinar detenidamente con el microscopio las materias expectoradas la semana última por el príncipe imperial, ha manifestado que no encontró absolutamente nada que revelase la existencia de enfermedad cancerosa.

Los referidos telegramas indican que se espera fundadamente en que el padecimiento del príncipe imperial no sea motivado por un cancer como se viene creyendo.

NEVE EN NIZA

Londres 29 (10,10 noche)

Las noticias que se reciben de diversas capitales anuncian que el invierno se ha reanudado en toda Europa.

Niza se ha desecadenado una tempestad acompañada de copiosísima nevada.

EL TEATRO DE VARIEDADES.

Los empresarios del destruido coliseo, Sras. Arregui y Rivero, celebraron ayer una conferencia con los principales artistas de la compañía, con objeto de reanudar las representaciones en el teatro de la Alhambra hasta que comience la temporada de verano en el Circo de Rivas, para don-

de estaban contratados los mismos artistas, los cuales se hallaban escriturados tambien para el invierno próximo en Variedades.

La niña salvada por un guardia de seguridad que con exposicion de su vida la sacó del piso cuarto de la casa número 38 de la Magdalena, decíase ayer tarde que presentaba síntomas de enagenacion mental.

Un joven llamado D. Antonio Puchol, cuya eficaz accion hicimos notar, encontró en la casa número 38 de la calle de la Magdalena, un reloj de oro con cadena que se apresuró á entregar al delegado señor Chinchilla.

El bombero que encontró 400 reales en la escalera n.º 38 de la calle de la Magdalena, y que se apresuró á entregarlos á su dueño, se llama Antonio Bracamontes.

Este honrado individuo (que dicho sea de paso es uno de los que resultaron heridos, aunque por fortuna levemente), volvió á encontrarse dentro de una de las habitaciones del edificio 1.000 reales en billetes del Banco de España, que tambien entregó á su legitimo dueño.

Hoy comenzarán los derrubos de las casas número 6 de la calle de Santa Isabel y los dos edificios de la calle de la Rosa que están enfrente de lo que fué escenario del teatro, que á consecuencia del siniestro han quedado en estado de ruina.

Alguno de dichos edificios estaba denunciado desde hace mucho tiempo por los arquitectos del Municipio.

LOS QUE NO TIENEN CASA.

Hay quien afirma «que nadie se muere de hambre» que el hambre es solo una cosa de novela, un sueño, una ficcion de novelista, y del mismo modo hay quien afirma que «nadie vive sin tener casa», que los que no tienen casa no existen más que en las novelas.

Y sin embargo, los periódicos hablan con dolorosa frecuencia de personas que caen en medio de las calles, víctimas, al parecer, de un síncope ó de la embriaguez... y que resulta ser del hambre. Y hablan, tambien con dolorosa frecuencia, de personas que han cometido algun delito ó algun crimen y entre cuyas señas aparece esta nota: «sin domicilio.»

Esta nota es verdaderamente aterradora y hace adivinar todo un poema de sufrimientos y desgracias. Cuando menos sugiere estas preguntas:—¿Dónde viven, dónde habitan, dónde duermen los que no tienen casa?... ¿El no tener casa influye para la comision de los delitos?...

Varias veces se habia hecho esta pregunta cierto Marqués y se la habia hecho á un Doctor, su confidente, médico y amigo.

En muchas casas grandes son impresionables estos doctores, que suelen tener tanto de médicos como de filósofos; por supuesto, médicos no muy espiritualistas y filósofos no muy soñadores.

—Los que no tienen casa—decia el Doctor—viven en todas partes: en la taberna y en el hospital, en el lupanar y en la iglesia, en el asilo y en la cárcel. Tienen la ubicuidad en las mansiones del vicio y del crimen, de la beneficencia y del Estado.

—Pero—añadia el Marqués,—¿dónde duermen los que no tienen donde dormir?...

—En todas partes tambien. En la taberna ó en la buñuelería, en la manecbia ó en el templo, en las posadas ó en los quicios de las puertas... segun las horas y los fondos.

—Admitido, Doctor. Pero el dormir en el quicio de una puerta no es para todos los dias ó para todas las noches. Podrá resistirse una vez, ó dos, ó tres. Pero ¿y luego?

—¿Luego?... Luego no hay término medio. Los que duermen tres ó cuatro noches al aire libre van á dormir despues al hospital ó á la cárcel. La pobreza absoluta no lleva más que á la miseria ó al crimen.

—Es cierto—murmuró el Marqués, que tenia sus ribetes de filántropo.—Y los que tenemos mucho hacemos poco. Los banquetes de la caridad se dan con las migajas de los banquetes del placer, y los centenos de los ricos llegan convertidos en céntimos á las manos de los pobres.—Dice Vd. bien, Doctor—añadió con aire pensativo:—la miseria ó el crimen. Y de aquí se deduce que abandonar á los abandona-

dos, es tanto como aumentar el número de criminales. Es un delito que cometemos con premeditacion y alevosia. Pero... ¿hay personas que no tienen casa?... ¿Hay personas que duermen á la intemperie?...

—Muchas, Marqués; yo las veo muchas noches.

—¿Y qué hace Vd., Doctor?...

—Socorro á quien creo necesita algun socorro... Y me meto muy tranquilo en mi cama, procurando no acordarme de los que no la tienen..., que son muchos, marqués.

El cual procuraba ahogar sus pujos de filántropo y sus objeciones de rico, dudando de la existencia de los que no tienen casa. Pero el Doctor le invitó á un paseo nocturno que le pudiera convencer de su existencia y hacer saborear los placeres de la filantropía.

Media noche era por filo cuando el buen Marqués y el Doctor se echaron por esas calles de Dios buscando aventuras de la desventura. Calados hasta los ojos los sombreros bajos, rebosados en modestas capas, nuestros personajes parecian mejor viciosos trasnochadores que virtuosos filántropos. Recorrieron durante una hora algunas calles apartadas, sin que hubiesen tropezado en su camino más que unos cuantos pordioseros.

—Está visto, Doctor. No hallamos lo que buscamos. Los que no tienen casa están esta noche...

—En su casa ó en sus casas, Marqués. ¿Le gustan á Vd. los buñuelos de viento?...

—¿Qué tienen que ver los buñuelos de viento con la caridad?

—Entremos en esta buñuelería.

Cuyo público era el de costumbre en tales sitios. Bebedores que iban á terminar la principiada en la taberna y el café; gentes del bronce que no se ablandan por sus bromas sempiternas; mozelas que continuaban «en el establecimiento» las conquistas interrumpidas en las calles; tomadores que descansaban de sus faenas y se disponian á emprenderlas si se presentaba la ocasion; algunos que, despues de tomar un brevaje denominado café y mojar en el medio panecillo correoso, dormitaban sobre el tablero de la mesa: algun otro que, á fuerza de buscar fuerza en el «agua de vida», la perdía hasta llegar á las puertas de la muerte; tales eran los concurrentes que se vislumbraaban en la incierta luz de los quinqués y entre nubes de humo inficionado por las emanaciones del aguardiente, del aceite y del petróleo.

—Me parece, doctor, que no es este nuestro público. Todos los que están en esta casa tienen casa.

—Al menos, ésta. Pero no todos la tendrán... Di, pequeño—añadió dirigiéndose á un chico de unos doce ó trece años—¿vives cerca de aquí?...

—¿Que si vivo... cerca de aquí?...—dijo el chico sonriéndose tristemente.

—Era para encargarte un recado. Pero, en fin, ¿dónde vives?...

El muchacho bajó la cabeza vacilando.

—Yo no vivo, señor... Es decir, no tengo casa.

El Marqués respiró con la satisfaccion de quien ha tenido un buen hallazgo.

—Entonces, ¿dónde duermes?... preguntó.

—Segun—respondió el chico.

—¿Cómo segun?

—Unos dias en la casa de huéspedes; otros, «en la estera»; otros, en el pajar del Puente... segun los céntimos.

El Marqués y el Doctor se miraron, é invitaron al chico á hablar.

El chico contó una historia triste, pobre, una historia de buñuelería. Habia aprendido el oficio de cetero, un oficio «que está perdido», como otros muchos. Cuando facilmente se puede ir á comprar, no hacen gran falta cestas para la compra. Los padres del chico habian muerto. Un hermano mayor habia ido á Francia, huyendo de las quintas. Y el muchacho habia quedado abandonado y solo, confiando en Dios que no olvida á los pajarillos de los campos, y no debe olvidar á los chicos desgraciados que quieren trabajar y no quieren robar relojes ni pañuelos.

—Pero ¿no estarias mejor en el Hospital?...

—¡Ya lo creo! ¡Tres ranchos al día!... ¡Cama con dos mantas!... Pero no me admiten por la edad!...

—La caridad oficial—interrumpió á me-

dia voz el Marqués.—cuanta los años como los lentejas.

—Y no puedo ir—continuó el muchacho—mas que al Pardo ó al cuartel.

Pidieron al muchacho explicaciones y las obtuvieron muy cumplidas, acerca de los sitios en que acostumbraba á dormir. Una cama en una «casa de huéspedes» cuesta 38 céntimos; un cuarto en que las esteras suscituyen a almohadas y colchones, 20 céntimos; un pajar, allá en el puente de Toledo, un perro grande...

—Y allí se duerme bien—añadió el chico.—La paja es saludable, y no molestan los de policia... ni otros bichos.

—¿Y te permites el lujo de tomar café—dijo el doctor—sin tener donde dormir?

—Si, señor. He acompañado á un forastero, que me ha dado quince céntimos. Seis cuesta el café, y otros seis medio panecillo. No habia comido... y á estas horas no es cosa de ir al Puente.

—¿Lo ve Ud.?—dijo á media voz el Doctor.—Los que tienen hambre, los que no tienen casa, no son ficcion de los novelistas: forman la novela de nuestra historia, ó la historia de nuestra novela. ¿Quiere Ud. que prosigamos la excursion?

—Renuncio por esta noche—respondió el marqués.—Tú, pequeño, estás de hoy á mi servicio. Muchas noches saldrás con este caballero y conmigo, y nos harás conocer á personas que tú hayas conocido; que duerman «en la estera» y «en el pajar»; que quieran «trabajar» y no hallen trabajo... y que, como dices tú, no roben pañuelos ni relojes...

Cuando llegaron á su casa, dijo el Marqués.

—Doy á Ud. las gracias, Doctor. Me ha hecho usted conocer, y yo sabré cultivar, una flor de aroma desconocido. Si los ricos conocieran los placeres de hacer bien no habria pobres en el mundo... Ningun hombre honrado puede vivir ni dormir tranquilo, recordando á los que no tienen casa ni cama...

Y frecuentemente, al salir de la Opera ó de las más *fashionables* reuniones, se dedica «á la caza de desgraciados» en compañía del Doctor, repitiendo:

—Mientras las condiciones sociales sean las que son, la caridad es un deber; la indiferencia, un crimen... Pero es preciso distinguir la pobreza carnavalesca de la pobreza verdadera; y la caridad de oro puro, de la caridad de similor...

Luis Coll.

VIDA EN FAMILIA.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Una de las crisis difíciles para toda ama de casa que guste de tenerla arreglada y elegante, son los cambios de domicilio. ¡Cuántas dificultades surgen, desconocidas para el hombre, de importancia extrema para la mujer! Unas veces sobran trastos, y otras, ¡y es lo más doloroso! faltan... la alfombra es pequeña... el espejo demasiado alto... la sala que tenía tres puertas tiene ahora cinco... ¿cómo salir de tantos apuros sin gastar un capital ni dejar la casa ridicula? Vamos, pues, á tratar tan importante asunto económico.

Las alfombras se prestan á mil arreglos, teniendo siempre en cuenta su tamaño y sus dibujos, no hablemos de añadir una cenefa todo alrededor, porque esto lo saben ya hasta las personas más vulgares; pero se puede, conservando un centro aprovechar dos retazos desiguales y hacer los cuatro ángulos iguales y los cuatro centros lo mismo, obteniendo de este modo un mosaico encantador del tamaño que se necesite. Si las cortinas de puertas ó balcones son escasas, es cosa muy admittida poner una tira de tela lisa que venga bien, por ejemplo, peluche azul ó grana en tela brocatel, ó tela brochada, ó una cenefa de tapiceria si la cortina es lisa, poniendo al borde un fleco que ya tuviera la cortina ó uno nuevo que armonice con las dos telas. Otras veces puede ponerse el fleco sobre la costura de los dos telas, con la cual simula un doble cortinaje, aumentando su riqueza. Si el salon tiene cinco huecos y solo se dispone de tres cortinas, se compran dos enteramente distintas y se colocan en dos puertas que hagan juego, una de cada clase, en *arlequin*, arreglo perfectamente admittido. Si el espejo es demasiado alto, se coloca apoyando en el suelo y delante una jardinera de junco, llena de flores, aunque sea de papel.

El género fantasía, que hoy domina en las habitaciones, permite infinitas economías disfrazadas de capricho, y ya no hay necesidad de amueblar clásicamente la sala con el sofá, los sillones iguales... nada de eso. Se tiene una media sillera, el salon es mayor que el antiguo, se coloca el sofá y el piano ó la jardinera en los ángulos en biés en lugar de ocupar los centros de la pared estos muebles grandes, lo cual quita grandes espacios al salon, se

distribuyen las sillas de la sillera ó junto á los muros, ó á los lados de la mesa central, chimenea, etc., y con varias sillas ó sillones de distintos gustos, se acaba de decorar la pieza. El revés del piano que dá frente á la sala, se oculta con draperías de chales antiguos y algunos cordones y borlas; es de mucho gusto un biombo chino ó japonés y algunas sillas volantes, iguales ó completamente opuestas en su forma, y con esto y alguna mesa caprichosa, llena de juguetes, se tiene llena y bien llena, porque esta es indispensable en una sala por espaciosa que sea.

En los balcones, además de las cortinas, es preciso el store, hecho á tiras de malla y cañamazo bordado de colores, bien de tul con las cifras de los dueños de la casa, y los bordados de colores en estas cortinas transparentes gozan hoy de todo el favor de la moda, porque velan la luz, circunscribiendo hoy de gran valor. En el género de cortinillas son tambien preferidas las que tienen flores ó pájaros en colores imitación de las vidrieras de catedral; algunas señoras hacen preciosidades en este género ejecutando cuadros de malla cruda, que luego bordan con lanas de colores, labor que si supone algun más gasto que el de las cortinillas comunes en cambio evita el deterioro del lavado y planchado.

Dícese en el mundo de la moda, que en breve volverá en muebles, tapicerías, vajillas y otros objetos, el estilo del primer imperio: nos apresuramos á consignarlo, para que nuestras lectoras guarden cuidadosamente los muebles que tengan con carácter de aquella época.

LA BARONESA DE OLIVARES.

LA GACETA.

DIA 28 DE ENERO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 27 nombrando interventor económico de la comisaria régia de la Exposicion Universal de Barcelona, á D. Miguel Elias Marchal, jefe que ha sido de Hacienda.

—Real orden de 20 de Diciembre, publicando los servicios prestados por la Guardia civil en Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal, que fue ron: 1.761 denuncias, 2.314 delincuentes aprehendidos y 112.349 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorizacion.

—Otra, fecha 11, disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor numerario de violin, vacante en la Escuela Nacional de Música y declamacion, con 3.000 pesetas, que se solicitará en el término de tres meses.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 17, disponiendo que la Direccion de Instruccion militar fije anualmente el número de plazas de alumnos supernumerarios, que los jóvenes de las Repúblicas hispano-americanas puedan ocupar en las Academias militares de España, para que en la primera quincena de Marzo se comunique al ministerio de Estado y por su conducto llegue á conocimiento de los agentes diplomáticos y se adjudique de comun acuerdo el número de vacantes que corresponda á cada pais, y se convoquen aspirantes; que la edad de éstos sea de 15 á 20 años para la Academia general y 18 cumplidos para las de aplicacion, debiendo poseer previamente los conocimientos preliminares que son base necesaria de los estudios superiores, para lo que presentarán en la Direccion certificados de suficiencia en las materias de los programas de ingreso, estudiadas con igual extension que la de los textos de la Academia general; que los aspirantes con plaza de alumno vengán bajo el exclusivo patronato de los gobiernos americanos y sean presentados á los establecimientos por funcionarios delegados de los respectivos agentes diplomáticos; que en las Academias se sujeten al régimen y disciplina establecidos y usen el uniforme de todos, aunque no las divisas del empleo de oficial, y que los Directores comuniquen á los representantes de los respectivos países las notas que obtuvieren los alumnos al final del curso para que los gobiernos aprecien si son acreedores á la proteccion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 26, revocando un acuerdo de la Comision provincial de Castellon, que declaró con capacidad para concejales de Vall de Uxó á los electos en Mayo último, excepto á D. Vicente Beltran, y disponiendo que se practique nueva eleccion, previa rectificacion de las listas.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

FEBRERO. 29 DIAS.

Miércoles.....	4 8 15 22 29
Jueves.....	2 9 16 23 »
Viernes.....	3 10 17 24 »
Sábado.....	4 11 18 25 »
Domingo.....	5 12 19 26 »
Lunes.....	6 13 20 27 »
Martes.....	7 14 21 28 »

En tres dias seguidos, segun nos aseguran se ha procedido á pesar el pan de buen número de panaderos, resultando grandes decomisos por la falta de peso. Parece que ha habido casos notables por el escaso de abuso en los expendedores. En verdad que si nunca tiene explicacion que se defrauda al comprador, menos lo tiene cuando el pan conserva, sin variar, un alto precio que no está justificado segun dicen personas prácticas en el asunto. El público sigue siendo la victima, pero si bien se considera, el público por apático y por necio se tiene la culpa de lo que le pasa. Si todo el que compra pan hiciese que el expendedor lo pesara, y si estaba falto lo completase, jamás habria motivo de queja. El peso deben tenerlo todos los expendedores, segun hemos oido, y siendo esto así, con hacer con el pan lo que se hace con otros articulos del consumo, quedaban las dificultades resueltas y el abuso extirpado.

Pero como nadie quiere hacer una cosa tan fácil y sencilla, de ahí que sea preciso de vez en cuando aplicar correctivos como el que se emplea en estos dias sin ventaja del pueblo si es cierto que el pan decomisado se destina á los Establecimientos de Beneficencia. Mejor seria expendirlo con una buena rebaja en el precio, y el importe de la venta destinarlo á un fondo que al cabo del año podria emplearse en algun objeto conveniente, publicando, siempre que hubiera repeso, el resultado del decomiso.

Por lo demás, nunca será bastante deplorado el qué no se encuentre un medio para que se expendá á menos precio que en la actualidad el artículo mas importante para la subsistencia de las clases pobres.

Bien puede Cádiz envanecerse de los resultados que está obteniendo la Sociedad Cooperativa de gas que tan gloriosamente se constituyó y organizó venciendo dificultades y sobreponiéndose á sórdidas envidias. La obra del patriotismo sigue dando sus frutos segun nos lo demuestra el resultado de la Junta general de accionistas que el domingo último celebró dicha Sociedad. La Memoria que en ella presentó la Junta directiva, que preside el digno Sr. Aramburu, es un documento tan satisfactorio como honroso para cuantos ejercen autoridad é influencia en la Sociedad. Despues de reseñar gran número de importantes reformas y mejoras efectuadas para la más próspera marcha de la Empresa, dice la Memoria lo siguiente:

«Quizá hubiese sido más brillante dejar la fabrica en el estado en que la recibimos de los contratistas y repartir ahora un dividendo; pero ciertamente no sería lo más prudente. Esta directiva no aspira á recibir placeres por resultados aparentes ni levantar el crédito de la sociedad sobre deleznable cimientos; por el contrario todos sus esfuerzos se dirigen á que esta industria, que ha nacido entre tantas contrariedades y con tan poderosos enemigos, se robustezca, consolide y viva largos años en nuestro suelo y como muestra patente de lo que puede conseguirse con la union y perseverancia aplicadas á una causa noble y generosa.»

Esa honrosa síntesis del espíritu que ha animado á la Directiva fué acogida con unánime aplauso. La Memoria fué aprobada por unanimidad, despues de luminosas explicaciones dadas por el Sr. Rubio y Diaz, y una vez votado, tambien por unanimidad, un voto de gracias á los señores Aramburu, terminó la junta, en la que tuvieron representacion unas 7.200 acciones. ¡Cuándo ofrecerá el pueblo de Jerez ejemplo tan digno de alabanza para probar nuevamente, como lo supo hacer en otras épocas, que la fibra patriótica no está entre nosotros embotada!

Por cartas particulares se sabe que el general Pacheco, ministro de Fomento de Méjico, ha obsequiado con un espléndido banquete de cincuenta cubiertos á Mazzatini y su cuadrilla.

El ministro brindó por la prosperidad del arte, asegurando estar dispuesto á contribuir á la creacion de una gran escuela de tauromaquia en la capital de aquella República.

Hospital General de Santa Isabel.—La Sra. Superiora de dicho Establecimiento hace presente que siendo muchos los enfermos y heridos que ingresan en el citada, pues algunos de ellos necesitan una libra de hilas diaria, para su curacion, lo participa á los bienhechores, para que si á bien lo tienen, contribuyan con las que le dicte su voluntad, teniendo presente que la virtud de la caridad es muy aceptable á los ojos de Dios.

Leemos en «El Posibilista»:

«Anteanoche celebraron su contrato de esponsales nuestro querido amigo particular y político el ilustrado doctor mé-

dico D. Leopoldo Murga, y la bella y distinguida señorita dona Emilia de la Vega y Rojas.

El acto tuvo lugar en la casa de nuestro amigo D. Manuel Vega, padre de la novia, concurriendo al mismo la familia de ambos y numerosos amigos, que fueron obsequiados con un espléndido y delicado lunch.

La boda tendrá lugar pasado mañana, dia de la Candelaria.»

Antes de anoche, apesar del frio extraordinario que se dejaba sentir, estuvo el teatro muy concurrido. Se puso en escena, *A casa con mi papá*, comedia preciosa de Pina, que agradó mucho al público, por sus chistes, y tambien por la buena ejecucion, en la que estuvieron muy acertados la señora Llorens y Srta. Mela, así como el Sr. Mela y los Sres. Ramos y Quiroga.

Tambien debutó la Srta. Zaldivar en *Niña Pancha*, siendo muy aplaudida y llamada á la escena varias veces, teniendo que repetir los tres números de música, que cantó con mucho gusto.

Anoche se puso en escena *Prueba Práctica* y tambien la Srta. Zaldivar obtuvo, como en la anterior, un éxito extraordinario, pues caracterizó cuatro tipos distintos, con notable gracia y exactitud. Dicese que solo estaba contratada para estas dos funciones, y estamos seguros que el público agradecería mucho que tan excelente actriz continuase en la Compañia. Esperamos que la Empresa tome estos deseos en consideracion.

Sesion.—Para hoy está convocada la Asamblea provincial. ¿Será en vano?

Segun «El Correo», el domingo no ofreció el dia ninguna novedad política.

Y explica por qué:

«Porque los dias de fiesta suele acudir poca gente al Congreso, centro habitual de todos los sacerdotes y acilitos del oficio; y porque estos mismos grupos suelen diseminarse los domingos en los teatros para ver las funciones de tarde, y hoy, en mas cantidad, porque han principiado los conciertos del Principe Alfonso, y no dejan de abundar entre los políticos personas aficionadas al divino arte de la música.»

No es extraño.

Porque son del oficio.

La mayor parte de ellos se pasan lo mejor de su vida tocando el violon.

El domingo á las tres de la tarde, iba por la acera de la derecha de la calle de Hortaleza de Madrid un sujeto, al parecer alcoholizado, y al atravesar la de las Infantas, tropezó sin duda, y dando con la cabeza en el escaparate de una tienda que existe en la esquina formada por estas calles, rompió el cristal con ella, de tal suerte, que se quedó metido hasta los hombros.

El sujeto en cuestion sacó con cuidado la cabeza, llena de los arañazos producidos por la rotura del cristal, y echó á correr en direccion á la plaza de Bilbao, donde fué detenido por los dependientes de la tienda, que salieron en su persecucion, y conducido despues á la Casa de socorro del distrito.

Regalos de boda en China.

Segun refiere la *National Zeitung*, aunque el matrimonio del emperador de la China no haya de verificarse hasta el próximo año de 1889, se hacen ya los preparativos para la ceremonia.

El regalo nupcial que recibirá la futura emperatriz consistirá en varios objetos de oro macizo cuajado de diamantes y otras piedras preciosas.

Un mes antes de la celebracion del matrimonio, se le entregarán 10 caballos de silla, 10 yelmos y 10 corazas doradas, 100 piezas de seda, 200 de algodón, 200 onzas de oro, 10.000 *truel* en metálico, un servicio de oro para té y dos lavamanos de plata.

Al dia siguiente de la boda, la emperatriz recibirá además 1.000 piezas de seda y 40 caballos con sus correspondientes guarniciones.

Los padres de la novia serán obsequiados con los siguientes donativos: 100 onzas de oro, un servicio del mismo metal para té, 5.000 *tael* en dinero, un servicio de plata para té, un lavamanos de plata, 500 piezas de seda, 1.000 de algodón, 6 caballos magníficamente enjaezados, un yelmo y una coraza y seis ricos trajes de gala.

Los hermanos y toda la servidumbre de la esposa serán tambien agasajados con soberbios presentes.

Solo en diez números de los

publicados en la primera quincena de este mes del *Boletín Oficial* de la provincia de Lérida, se anuncia la subasta de 1.368 fincas embargadas á infelices contribuyentes.

Para eso se trata de dar 36 millones al ciudadano Mora por indemnizacion.

Cerca de Málaga, en el camino de aquella capital á Comares, tuvieron dias pasados una contienda por cuestion de amores dos mozos de labranza, armados de sendos garrotes se dieron de palos, resultando ambos atrozmente magullados, y uno de ellos con un ojo casi fuera.

Entre tanto la jóven, causa de la disputa, se tomaba los dichos para casarse con otro.

No son únicamente los obreros

sin trabajo los que buscan en Málaga los medios de expatriarse, pidiendo que les contrate para las repúblicas hispano-americanas; las mujeres, que tampoco encuentran allí medios de subsistencia, están embarcándose para Gibraltar ó escriben á Buenos Aires, á la Junta de emigrantes, solicitando que se les costee el pasaje.

De Andrés Corzuelo:

«En uno de los vapores anclados en Barcelona han encontrado el otro dia una gran partida de tabaco de contrabando. El tabaco era... alemán. Esto es lo grave, porque los alemanes, que todo lo hacen artificialmente, habrian hecho el tabaco de... ¡vaya usted á saber!

De estiércol, trapos viejos, virutas... Y... no me fio, para mí los tales alemanes han conseguido meter ya el tabaco en España.

¡Han probado ustedes las cajetas de Madrid de á treinta y cinco céntimos? ¡El diablo me lleve si aquello no es tabaco alemán!

Para hacer boca ofreceré á ustedes un pensamiento, lleno de gracia é ingenio, que encuentro en el periódico *Don Quijote*. «La mujer propia viene á ser lo mismo que un duro: si se mira por un lado es *cruz*, y si se mira por el otro, es *corona*.» Supongo que no hará falta traducir al italiano el chiste para que lo entiendan algunos señores.

Papel de oficio.—Nada menos

que doce millones setecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y tres pliegos de papel de oficio se han entregado gratis por la Direccion de Rentas á los Tribunales de justicia del reino para las actuaciones en el corriente año. Ya se puede empapalar á los irregularizados.

Dimisiones.—La direccion

general de seguridad ha notificado á este Gobierno que en lo sucesivo no serán admitidas las dimisiones que presenten los individuos pertenecientes á dicho cuerpo.

Allá va eso.

De nuestro estimado colega vallisoletano *La Revista Mercantil* tomamos el siguiente suelto, que reproducimos á excitacion de nuestro compañero:

«JOJO PERIODISTAS!»

La casa «Richard Schneider», rue de Armaille, 22, «Paris», que anuncia en casi todos los periódicos de España con el encabezamiento de 600 á 1.000 pesetas, y que se dice desear personas formales para la venta de un artículo exclusivo, es una «casa» informal y tramposa que está abusando de la buena fé de los periódicos españoles, haciendo insertar anuncios que despues no paga, no dando tampoco cuenta á las justas reclamaciones que se le dirigen; y como gran número de periódicos españoles están publicando los anuncios de este «prógimo», hacemos saber á todos nuestros colegas las «mañas» del nuevo estafador, para que no sean sorprendidos en su buena fé, como lo ha sido la *Revista Mercantil* de Valladolid que le creyó un hombre honrado.

Rogamos á nuestros compañeros en la prensa publiquen esa noticia, advirtiéndole á la vez al público que no se fie de este «Richard», inventor que se dice de máquinas para lavar, y que exige el dinero adelantado á los que se dirigen á él, con la santa intencion de quedarse con el dinero y las máquinas.»

Ninguno útil.—En el pueblo

de Castellví de la Marca (Gerona) han sido declarados inútiles todos los individuos correspondientes al actual reemplazo.

¿Será aquella una colonia de inválidos?

Presente curioso.—Uno de los

ofrecidos al Papa que más ha llamado la atención por sus circunstancias, es un precioso cofrecillo de cristal de roca, guarnecido de piedras preciosas, que ha ofrecido la República del Ecuador. Ese cofrecito, hecho en Paris, contiene las castañas que el último presidente castillano que el último presidente castillano radas para leer en la tribuna cuando fué asesinado, y algunas de las cuales están manchadas de sangre.

Sus conciudadanos le veneran como á un mártir y el último testimonio que dió de su fé les hace considerar el cofrecito manchado con su sangre como una reliquia nacional.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

2108, 63: 5 barriles, Rodríguez, García, 2065: 38 tabloneros, Reyes.—128: 5 botas, Pomar.—38, 39, 76, 2116: 8 de queso, Cerro, Contreras, Lopez, Leonardo.—42, 43, 83, 89, 90: 6 de bacalao, Amaré, Pascua, Viana, García, Prado.—48, 61, 62, 32: 4 de manteca, Guerra, Llamas, Rojo, Sánchez.—49: 1 de achicoria, Ruiz.—52: 1 de tinta, Prat.—53: 1 de chocolate, Jimenez.—54: 7 de tabaco, Rivas.—57: 2 de turrón, Miguez.—58: 2 cotulos, Grosó.—69, 71, 72: 45 de comestibles, Salguero, Cossio, Fernandez.—70, 73, 74, 77, 92, 24, 25, 26, 27: 38 de azúcar, Reguera, Paylayo, Bracho, Soto, Castrell, Gutierrez, Tubio, Llamas, Vega.—78, 81: 3 de café, Gonzalez, Adsuar.—82, 83, 84: 4 de quincalla, Sanchez, Prado, Rivas.—86: 5 de papas, Dominguez.—91: 12 de hierro, Roman.—93, 94, 95, 96, 97: 14 de alubias, Gutierrez, Diaz, Ceballos.—109: 57 de ron, Diez.—10: 1 de naipes, Macias.—21: 1 de drogas, Montero.

33: 1 de chacina, Cossio.—219: 5 bocoyes, Orden.—24: 2 de alcohol, Ruiz.—236, 21, 20: 11 de vino, Santiago, Rivero, Marín.—240: 10 de harina, Moyano.—237: 14 barriles, Gonzalez.—52: 393 de garbanzos, Perez.—167: 7 de aceitunas, Prado.—156: 5 de envases, Fuentes.—168: 3 de aceitunas, Fernandez.—4005: 235 de envases, Carmona.—971, 34, 35: 8 barriles, Pino, Fernandez.—96: 1 de loza, Huidobro.—4029, 30: 5 de tegidos, Carrasco, Gomez.—4009, 10: 4 de buijas, Jimenez.—3932: 1 de ropa, Perida.—951: 15 camas, Piñero.—50: 1 de papel, Rojo.—62: 2 de cáñamo, Alcázar.—4055: 534 de maíz, Martínez.—3928: 25 de petróleo, Cos.—257: 21 de aceite, Baez.—32: 14 barriles, Lagos.—33: 5 de huevos, Ortiz.—1446: 20 de zapatos, G. Deposito.—256: 1 de impresos, Villalba.—430: 1 de vino, Sanchez.—20: 1 de sombrero, Tomás.—382: 1 barril, Alcántara.—216: 1 de anís, Moreno.—2307, 6, 305, 8: 70 de petróleo, Cental, Perez, Olmedo, Amado.—7928: 1 barril, Copero.—909: 11 de muebles, Martínez.—7896: 11 de vino, Hernandez.—2428: 144 flejes, Misa.—1346: 1 de comestibles, Ruiz.—5586: 3 barriles, Hernandez.—9055: 1 de garbanzos, Sanchez.—98: 6 de muebles, Miralla.—8330: 2 de cerillos, Jimenez.—4712, 3282: 2 barriles, Rey, Miró.—687: 2 de chocolate, Sanchez.—760, 9301: 4 barriles, Rosado.—306: 10 de anís, Romero.—302: 1 barril, Andujas.—8708: 12 de anís, Marmol.—2579: 1 de aguas, Sanchez.—4208: 1 de ropa, Ruiz.—7279: 1 de papel, Cubero.—88: 2 barriles de vino, Portador.—7189: 5 de botellas, Valderramas.—3742: 3 de libros, Heras.—217: 1 de envases, Portador.—18: 2 de confite, Río.—13597: 1 de cerillas, Rodriguez.—7037: 3 de colores, Bueno.—176: 2 de quincalla, Villart.—98, 99: 4 de tegidos, Granado, Aparicio.—273: 6 de cristal, Serrano.—93: 1 de hila, Adsuar.—310: 6 de drogas, Vargas.—493: 4 de muebles, Ruiz.—15: 1 de manteca, Terán.—143: 1 de cerillos, Ruiz.—1743: 1 de impresos, Fernandez.—41: 161 de madera, Becerra.—351, 58: 61 barriles de vino, Rey, Davies.

Gran velocidad.

146: 37 perdices, Villareal.—904: 1 de lana, Rivas.—12: 1 de mercería, Martínez.—13, 15: 2 de tegidos, Urquia, Lopez.—1429: 1 caldera, Suares.—39: 10 plano, Aguas.—41: 1 de tapones, Gonzalez.—43: 1 de loza, Jimenez.—51: 2 de quincalla, Rivas.—703: 2 de lana, Monjes.—18: 1 de tegidos, Quiñero.—2: 2 de estopa, Martínez.—138, 136: 26 de muebles, Manzano, Tenorio.—353: 2 barriles, Alfonso.—816: 1 de tabaco, Beduan.—17: 1 barril Joani.—811: 2 de sillas, Fernandez.—794: 6 de tomate, Nieto.—718: 1 de papel, Lozano.—2121: 2 de impresos, Montequisto.—33: 1 caja encargos, Martín.—557: 1 de gallo, Sierra.—125: 1 caja, Ruiz.—8775: 1 de bragajo, Sanchez.—1225: 2 de escopeta, Mateo.—8193, 95, 94: 3 de abanicos Vilar.—8944: 1 de telas, Fernandez.—53: 1 de adornos, Pozo.—97: 3 caballos, Sandoval.—3964: 2 cajas, Lago.—3738: 1 de ropa, García.—705706, 204, 5, 224, 114, 8283: 10 postales, Perea, Pemartin, Pavon, Casinó, R. Bros, L. Charles.—67452: 3 de cápsulas, Lozano.—994, 163: 2 postal, Cosen.

Jerez 31 de Enero de 1888.—P. O.—Juan J. Duarte y Celis.

Anuncios de interés

IMPORTANTE.

Visiten el establecimiento de Toribio Romero, Algarve 17, donde encontrarán géneros todos de novedad y a precios sumamente baratos; además hay un buen surtido en petacas de la Gran Vía y mecheros mágicos.

En casa extractora se necesita un joven de 16 a 17 años, que tenga buena letra y esté al corriente de cuentas.

Dirigirse por carta expresando la edad, a B. C., imprenta de este periódico.

Aguardiente alcohol

Para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, a 3 rs. botella y 4 litro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santia, o.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 31
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
Isabel San Ramon Ramos.
Defunciones.
D. Dolores Patinot Ramirez.
D. Rosa Montero Bueno.
D. José Moreno Sanchez.
D. José Perez Flores.
D. Ricardo de los Rios Villalba.
D. Basilio Villanueva.
Además 2 fetos, uno hembra y otro varon.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el día 31.

Reses.	P-so.	Precio.
Ganado vacuno	9	1487-12 kilos 1'60 ptas.
Lanar	6	60-300 " 1'25 "
Machos cabrios	3	76-400 " 1'25 "
De cerda	1	118-300 " 1'35 "

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIA 29 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	137
Entrada en el día de la fecha	5
Total	142
Baja por curados	4
Idem por fallecidos	2
Existencia que queda	136

CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.
—Niños, 3.—Niñas, 1.—Total, 7

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Nota de las personas que han sido invadidas de viruelas desde el 23 de Enero último al 28 del corriente, conforme a los partes producidos por los señores facultativos:
Existencia anterior 18
Invadidos en igual fecha 17

Total general de invasiones 35
Vacunados 3
No vacunados 14-17

Curados 21
Fallecidos 2 23

Quedan en tratamiento 12

DIPTERIA.

Existencia anterior 3
Invadidos en igual periodo 3

Total 6
Curados 2
Fallecidos 4 6

Quedan 0

Jerez de la Frontera 30 de Enero de 1888.—José Heredia.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de ocho días, se anuncia la venta en pública licitación de un mulo castaño, mediano y cerrado, a la alza del tipo de sesenta pesetas, en que ha sido apreciado, advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas a la llana ante esta Alcaldía, a la una en punto de la tarde del día 9 de Febrero próximo.
Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta.
Jerez de la Frontera 31 de Enero de 1888.—Heredia.

Boletin Religioso.

JERILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.
MAÑANA.—Dichos iglesias.
SANTO DE HOY.—San Ignacio y San Cecilia Obs. y Ms. y Sta. Brígida Vg
MAÑANA.—La Purificación de Ntra. Sra. y San Cornelio el centurio Ob.
IGLESIA DE LA VICTORIA.
El día 2, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, se dará la bendición Papal en la misa de ocho. Se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.
IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.
Hoy Miércoles, víspera de la Purificación de la Santísima Virgen, a las seis de la tarde habrá solemnes maitines, salve y letanias. Mañana Jueves, a las ocho y media, función solemne, teniendo lugar primeramente la bendición y procesion de las Candelas y acto continuo la misa mayor con panegirico que hará un Padre Carmelita. Al toque de oraciones dar principio un solemne triduo en honor de tan glorioso Misterio, estando espuesto el Smo. Sacramento.
Desde las primeras vísperas de dicha festividad hasta el ocaño del sol del siguiente día se puede ganar Indulgencia plenaria.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.
El Retiro espiritual que la Congregacion de la Venerable Escuela de María Santísima practica mensualmente, tendrá lugar en el día dos del corriente; la Misa para la Comunion general será a las ocho, y a la una los santos ejercicios de costumbre.
IGLESIA DE SANTO DOMINGO
Siguiendo la piadosa costumbre de su orden, los PP. Dominicos consagran mañana una solemne función religiosa a la Santísima Virgen, en el misterio de su Purificación.
A las once se dará principio a la bendición de candelas, siguiéndose despues la procesion en que saldrá la Virgen y el Patriarca José. A las once y media se celebrará la Misa con sermon, a cargo del P. Inocencio Baia.
Los congregantes de la Corte de María tendrán su comunion general a las ocho, y los ejercicios mensuales a las cinco de la tarde.
Los cofrades del Smo. Rosario ganan varias indulgencias plenas y parciales.

†
TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª MARÍA DE BERTENATI Y MADERNE
de Gimenez de Cisneros,
Falleció en esta ciudad el 1.º de Febrero de 1885.
Q. S. G. G.
Todas las misas que se celebren hoy miércoles en la iglesia parroquial de San Marcos, así como la solemne que tendrá lugar a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Estará exp. esto el Santísimo Sacramento desde las primeras horas de la mañana, hasta despues de la misa de doce, concluyéndose dichos sufragios con un solemne responso.
Se ruega a las personas de su familia y amistad la encomienden a Dios Nuestro Señor.
NOTA.—Hay concedidas varias indulgencias por distintos Prelados a los que pidan a Dios por el alma de dicha finada.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

—Ayer almorzaron en la Moncloa, invitados por el duque de Veragua, presidente del Consejo de Agricultura, los señores presidente del Consejo, ministros de Fomento y Guerra, subsecretario de la Presidencia, Sr. Villanueva, y el ingeniero agrónomo Sr. Rodríguez.
Terminado el almuerzo, visitaron los citados señores todos los departamentos agrícolas.
—El Sr. D. Emilio Brabo continúa muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido. Ya ha entrado en el periodo de la convalecencia.
—Esta noche, de nueve a diez, se reuniran los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.
Los asuntos que, segun nuestros informes, se han de tratar en él son muchos, y todos de carácter administrativo.
—Se asegura que gran número de diputados a Cortes, casi todos los que representan a las provincias interesadas en la resolución de la crisis agrícola y pecuaria, se proponen visitar al Sr. Albareda para hacerle presente la gratitud de las comarcas que representan por las medidas dictadas acerca de la introduccion de ganados.
—El discurso que el Sr. Lopez Dominguez pronuncie contra el dictamen de la comision del mensaje se asegura que será casi todo el consagrado a las cuestiones esencialmente políticas, tocando muy a la ligera las militares, por lo próximo que está ya el momento en que se han de discutir las reformas del Sr. Cassola.
—En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del gobernador general de Filipinas, dando cuenta del regreso a Manila de las fuerzas expedicionarias a Ponapé.
El San Quintín, que ha conducido aquellas tropas, salió de Ponapé el 2 de Enero experimentando en su viaje fuertes temporales.
En Carolinas y Palaos reinaba la más completa tranquilidad a la salida del San Quintín.
—El Sr. Maluquer se propone presentar una enmienda al proyecto de ley de Jurado pidiendo que se haga extensivo a toda clase de delitos.
—Anoche se aseguraba que la minoría conservadora tiene el propósito de presentar una proposicion sobre la gestion del Sr. Moret en el asunto Mora.
—En la conferencia celebrada ayer entre los señores Becerra y Montero Rios, parece que se habló extensamente de política, conveniendo ambos exministros en que el porvenir reservado al partido liberal se presenta cada vez más claro y despejado, para bien de la monarquía y de la democracia.
—Anoche estuvo en el ministerio de la Guerra, para despedirse del general Cassola, el Sr. Moreno del Villar, que saldrá hoy por Zaragoza con objeto de encargarse del mando del distrito militar de Aragón, que recientemente le ha sido confiado.
A la entrevista que dicho señor y el ministro de la Guerra tuvieron, asistió el general Chinchilla, quien dió a su sucesor en el mando del citado distrito, las noticias indispensables para ilustrarle respecto a la situación general de las provincias aragonesas.
—Hemos oído que un diputado trata de presentar en el Congreso una proposicion de ley para que se conceda una modesta pensión a la viuda del insigne Fernandez y Gonzalez.
Su ancianidad la impide consagrarse al trabajo, y la miseria en que vive justifica la noble aspiracion del diputado que ha concebido ese pensamiento.

—El gobernador civil ha recibido para su informe del ministerio de la Gobernacion, un proyecto de reglamento para la reventa de billetes de espectáculos públicos.
—Entre los pocos politicos que ayer concurren al salon de conferencias del Congreso, vieron a los Sres. ministros de Marina y Romero Robledo.
Este, rodeado de algunos de sus correligionarios, habló intensamente de política, haciendo declaraciones poco halagüeñas para el partido conservador, el que considera llamado a desaparecer si no se transforma.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Paris 30.—La prensa comenta un curioso estado que acaba de publicarse en Alemania, acerca de las fuerzas de que se compondrá el ejército de aquel país, despues de la adopcion de la ley militar por el Parlamento. Resulta de él que comprendido el ejército activo y todas las reservas, le Landwettr y la Lansturn, Alemania podrá disponer de seis millones cuatrocientos mil hombres.
Roma 30.—Segun noticias recibidas aqui, el nuevo crucero español, *Isla de Cuba* irá al Mar Rojo a tomar posesion del territorio que Italia ha cedido a España en la bahía de Aisab, para depósito de carbonos.
Paris 30.—En los círculos políticos se discute preferentemente la cuestion relativa a la instalacion del prefecto del Sena, en la casa del Ayuntamiento. Se trata de saber si este asunto se eliminará del proyecto de organizacion municipal, o se englobará en el proyecto Goblet. Se asegura que el gobierno quiere que pasado mañana la Camara se ocupe de dicho asunto, el cual puede dar lugar a serias complicaciones.
Paris 30.—La candidatura del señor Floquet para la Presidencia de un ministerio de conciliacion, pierde terreno, pues segun parece el Sr. Clemenceau la combate, aunque no de una manera descubierta.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL GUADALETE.
Madrid 30 de Enero de 1888.
En varios círculos políticos han sido comentadas anoche, no con cariñoso entusiasmo, sino con irónica malicia, las afirmaciones hechas por el Sr. Romero Robledo ayer tarde en el salon de conferencias.
Segun la particular opinion del exministro de la Gobernacion, están llamados a desaparecer de la lista de los partidos españoles, no solo el conservador, sino el liberal-dinástico, afirmando que el único partido posible dentro de la monarquía, como partido eminentemente liberal y democrático, es el reformista.
Por esta y otras causas, los antiguos amigos del Sr. Romero Robledo, esto es, los verdaderos izquierdistas, se muestran reacios para llevar a efecto el proyectado banquete, en celebracion de su último discurso, por el que ha recibido tan calurosas felicitaciones.
Esta tarde a las cuatro y media se reunen en la seccion primera del Congreso, los senadores y diputados del partido incondicional de Puerto-Rico.
Asegúrase que al tomar parte el general Lopez Dominguez en la discusion del Mensaje, no se extenderá mucho en lo que respecta a las reformas militares, reservándose en esta materia para combatir los proyectos del general Cassola.
Los partidarios del Sr. Sagasta, no están muy conformes con lo mucho que se prorrogan los debates sobre el Mensaje, culpando de ello al Sr. Martos, a quien le atribuyen el propósito de desgastar las ruedas de la fusion y partir por el eje al Gobierno.
Si el Sr. Martos no se opone esta tarde se tocará en el Congreso la cuestion Mora.
Es esperada con vivo deseo la rectificacion del Sr. Romero Robledo, pues se aseguraba anoche que tocara una cuestion que habia de despertar grande interés en la Cámara.
El Corresponsal.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES
EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 28 en la noche Barca italiana Hida, de San Luis Uboran en 9 días en lastre.
Día 29. Vapor español Nuevo Valencia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor inglés Abkland, de Newcastle en 7 días con carbon de piedra.
Barca noruega Eos, de Filadelfia en 35 días con duelas.
Bergantin francés Edonard Helvise, de Swansea en 14 días con carbon de piedra.
Bergantin-goleta española Lola, de Camariñas en 16 días con cemento.
Queche dinamarqués Apollo, de Cardiff en 13 días con carbon de piedra.
Goleta inglesa Bacer, de Gijón en 8 días con carbon.
Los laudes Estrela, de Meguer con piedras. Pastora, de Isla Cristina con cascós de sardinas. Dolores, de Lepe con higos, San Andrés, de Huelva en lastre, Pepito, de Puerto de Santa María en lastre y Joven Eloisa, de Moguer con vinos.
Los místicos Pepito, de Ayamonte con cascós de sardinas y San Rodrigo de Huelva con chacina.
Día 30. Vapor español correo Tanger, de Tángen en 5 horas en lastre con la correspondencia.
Vapor sueco Bordeaux, de Stettin y Wehimouh en 6 días con aguardientes.

Balandra española Constantin, del Puerto de Santa María en lastre.
Los laudes San Cayetano, de Ayamonte con cascós de sardinas, San José, de Carlaya con higos, San Diego, de Isla Cristina con cascós de sardinas y San Cayetano, de Ayamonte con cascós de sardinas.
El falucho Augustias, de Ayamonte con cascós de sardinas.

SALIERON.

Día 29. Vapor español correo Tángen, en lastre con la correspondencia para Tángen.
Vapor español Rioja, con carga general y vinos para Lóndres y Amberes.
Día 30. Vapor español correo Antonio Lopez, con carga general, la correspondencia y 488 pasajeros para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español
JULIAN,
su capitán D. J. Guinea, saldrá el lunes 6 de Febrero a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
ALECIA
su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cádiz el Domingo 19 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felilú, Cetta y Marsella.—El acreditado vapor español
LUIS DE CUADRA,
su capitán D. B. Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 3 de Febrero, a las siete de la mañana.
Admite pasajeros y carga.
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español
ANSELMO,
su capitán D. J. Navaluga, saldrá el Miércoles 8 de Febrero, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
MIÉRCOLES 1.º			
7 de la mañana.	12 de la tarde.	00 de la mañana.	0 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.		

Teatro Principal.

A las siete y media de la noche,
BRINQUINI.
A las ocho y media,
LA PARTIDA DE AJEDREZ.
A las nueve y media,
LAS CRIADAS.
A las diez y cuatro,
METERSE EN HONDURAS.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 30 a las 5'20 de la tarde.
En el Congreso se hacen varias rectificaciones.
Los dipudatados castellanos provocarán un debate sobre los cereales.
La Cámara italiana es favorable a la celebracion de un tratado comercial con España.
Consolidado, 66'35.

Madrid 31 a las 12'04 de la madrugada.
Está firmado por la Reina Regente un decreto prorrogando por dos meses el plazo para la formacion de las cartillas evaluatorias.
Francia ha enviado una escuadra a Beyrouth. Turquía parece dispuesta a castigar a los funcionarios que violaron el consulado francés en Damasco.

Madrid 31 a las 5'45 de la tarde.
«La Gaceta» publica varias reglas restringiendo el uso de los alcoholes.
Se ha descubierto un depósito de dinamita en Madrid, y han sido presas seis personas que se suponen complicadas en el hecho.
Grandes armamentos en Rusia. Se renuevan los temores en Europa.
Consolidado, 66'50

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea...

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes...

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la anemia...

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de SOBRES COMERCIALES de varias clases y colores...

LA CONFIANZA.

- CASA DE PRÉSTAMOS CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17. El Jueves 9 de Febrero de 1888...

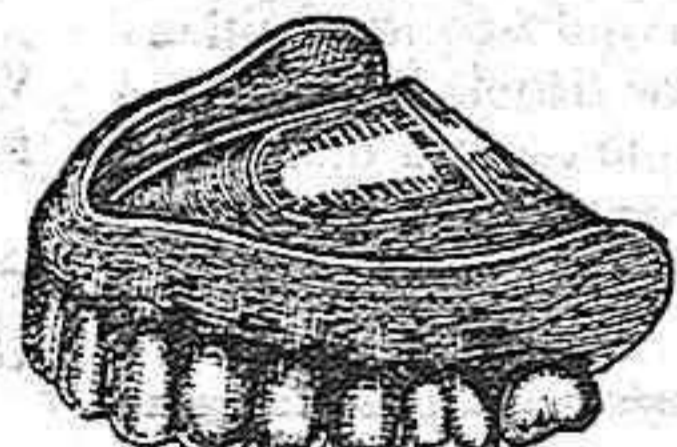
- 19776 Una cortina de café-mazo. 9 19777 Una sábana y cinco prendas. 6

SACRAMENTO 98 CADIZ.

En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fábrica de MALABOUCHE EN VALENCIA...

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado...



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista. Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos...

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Table with 3 columns: Abono Núm., Descripción, and Precio. Includes items like Azoado ó Amóniacal, Potásico, Forfado, etc.

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferrocarril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen...

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE...

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas versales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra todos los desórdenes del hígado y del estómago...

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia)...

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo...

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia...

S. BENEDICTINUS. De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Entre la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO...

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos del Docteur PIERRE. De la Facultad de Medicina de París. Es el más eficaz de todos los dentífricos...